



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**Escuela de Gobierno y  
Transformación Pública  
Tecnológico de Monterrey**

**Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales  
Concurso abierto para ingresar al servicio de carrera en el cuerpo  
de investigadores parlamentarios de la Cámara de Diputados en  
puestos de Investigador “A” y “C”**

**Febrero 2020**



## Índice

Presentación .....	3
Temario y referencias.....	4
Condiciones de aplicación y recomendaciones.....	7



## Presentación

Esta guía de estudio tiene como objetivo presentar los temas y subtemas que serán considerados para el examen de conocimientos fundamentales, que se aplicará en el concurso para ingresar al Servicio de Carrera en el cuerpo de investigadores parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Es decir, se trata de aquellos conocimientos que se consideran esenciales para la investigación parlamentaria, independientemente del área de especialización de cada participante. Por tanto, esta Guía sólo es aplicable para el examen de conocimientos descrito en las convocatorias correspondientes, más no así para las etapas de ensayo y entrevista.

Para el estudio y preparación del examen, se sugiere considerar únicamente lo contenido en esta guía.

El examen de conocimientos tendrá una duración máxima de dos horas y treinta minutos, para responder 70 o 50 preguntas, según corresponda al puesto, en términos de la convocatoria respectiva.

Las preguntas que conforman el examen de conocimientos son de opción múltiple, es decir, contienen una base que plantea un cuestionamiento, una situación o un problema, cuya solución o respuesta se encuentra expresada en una de cuatro opciones; sólo una de ellas es correcta.

Se aplicará de manera presencial mediante el uso de una plataforma digital, en instalaciones del Tecnológico de Monterrey; las ubicaciones de las sedes serán publicadas el 08 de marzo de 2020, en el sistema de registro en línea o en el microsítio del servicio de carrera de la Cámara de Diputados.

Se sugiere a los participantes iniciar el estudio y preparación del examen, desde el momento de la publicación de esta Guía.

## Temario y referencias

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
Marco legal del Poder Legislativo	Facultades del Congreso de la Unión	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Facultades de la Cámara de Diputados	
	Mesa Directiva	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
	Grupos Parlamentarios	
	Junta de Coordinación Política	
	Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	
	Comisiones y Comités	
	Secretaría General	
Metodología de la investigación científica	Enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica	HERNÁNDEZ, R. (et. al.), <i>Metodología de la investigación</i> , 5ª edición, Mc Graw Hill, México, 2010, pp. 2-20; 34-44; 90-114; 196-271; 362-369; 370-371 y 406-439
	Planteamiento del problema de investigación	
	Formulación de hipótesis	
	Instrumentos de recolección de datos	
Políticas públicas	Introducción a las políticas públicas	AGUILAR, L. (comp.), "Introducción", en <i>Política pública</i> , Biblioteca Básica de Administración Pública-EAPDF, Siglo XXI Editores, México, 2010, pp. 17-60 Disponible en línea: <a href="http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i_pp_eap.pdf">http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i_pp_eap.pdf</a>
	El proceso de las políticas públicas	MERINO, M., "El proceso de las políticas públicas: las condiciones del éxito", en <i>Políticas Públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos</i> , CIDE, México, 2013, pp. 109-176
	Problemas públicos y agenda	FERNÁNDEZ, A., "Las políticas públicas", en CAMINAL BADIA, M. (Editor), <i>Manual de Ciencias Políticas</i> , tecnos, Madrid, 2007, pp. 495-517

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
Derecho constitucional	Constitucionalismo	<p>SALAZAR, P., "Garantismo y neoconstitucionalismo frente a frente: algunas claves para su distinción", en FABRA, J., GARCÍA, L. (coords.), <i>Filosofía del derecho constitucional. Cuestiones fundamentales</i>, UNAM, México, pp. 573-599 Disponible en línea: <a href="https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4052/28.pdf">https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4052/28.pdf</a></p> <p>HÄBERLE, P., <i>El Estado Constitucional</i>, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. edición, México, 2018, pp. 192-203</p>
	Formas de gobierno y división de poderes	<p>LOEWENSTEIN, K., <i>Teoría de la Constitución</i>, Ariel, 2a edición, Barcelona, 1983, pp. 41-72</p> <p>PASQUINO, G., "Formas de gobierno", en BOBBIO, N. et al., <i>Diccionario de Política</i>, Tomo 1, Siglo XXI editores, México, 2002, pp. 670-675</p>
Derecho parlamentario	La representación y el parlamento	CAMINAL BADIA, M.(Editor), "La representación y el parlamento", en <i>Manual de Ciencias Políticas</i> , tecnos, Madrid, 2007, pp.437-459
	Proceso Legislativo	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Capítulo Segundo, Del Poder Legislativo, Sección II, De la iniciativa y Formación de las Leyes)</p> <p>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (Título Quinto de la Iniciativa Ciudadana y Preferente)</p> <p>Reglamento de la Cámara de Diputados (Título Tercero: Funcionamiento del Pleno; Título Cuarto: De los procedimientos en el Pleno)</p>
	Naturaleza de las instancias de investigación parlamentaria	ENCINAS, A., "Introducción. Panorama Internacional de los Institutos de Investigación de los Parlamentos", en <i>Institutos de Investigación de los Parlamentos: Los casos de Chile e Inglaterra</i> , Cuadernos de investigación, Instituto Belisario Domínguez, México, 2015, pp. 7-16 Disponible en línea: <a href="http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1886/CI_1_DGIE.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1886/CI_1_DGIE.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
Administración pública	Democracia y gobernanza	AGUILAR, L., <i>Democracia, Gobernabilidad y Gobernanza</i> , INE, México, 2016, pp. 13-29 Disponible en línea: <a href="https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/CM_25-Aguilar.pdf">https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/CM_25-Aguilar.pdf</a>

Tema	Subtema	Referencia bibliográfica
	<b>Ética pública y valores</b>	LONGO, F., "La gestión pública como discurso de valores", en LONGO, F., YSA, T. (eds.), <i>Los escenarios de la gestión pública del siglo XXI</i> , Escola d'Administració Pública de Catalunya, Barcelona, 2006, pp. 281-317
<b>Metodología para el monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos</b>	<b>La evaluación de políticas públicas</b>	MCKAY, K., "Marco conceptual del sistema de monitoreo y evaluación", en DUSSAUGE, M. (compilador), <i>Gestión para Resultados</i> , Escuela de Administración Pública, Ciudad de México, 2016, pp. 290-306  MAJONE, Giandomenico, <i>Evaluación y Responsabilidad</i> , en <i>Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas</i> , Fondo de Cultura Económica, México, 2014, pp. 214-231
	<b>Conceptos básicos de la formulación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales</b>	COHEN, E., MARTÍNEZ, R., "Conceptos básicos", en <i>Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales</i> , CEPAL, 2003, pp. 2-21
	<b>Evaluación ex ante y evaluación ex post</b>	COHEN, E., MARTÍNEZ, R., "Conceptos básicos", en <i>Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales</i> , CEPAL, 2003, pp. 42-65 y 103-109
<b>Finanzas públicas</b>	<b>Disposiciones jurídicas sobre el ciclo presupuestario en México</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>Técnica legislativa</b>	<b>Naturaleza de las normas y su producción</b>	ATIENZA, M., "Derecho y normas", en <i>El Sentido del Derecho</i> . Editorial Ariel, España, 2017, pp. 69-97
		MINOR MOLINA, José Rafael, XOPA, José Roldan, <i>Manual de Técnica Legislativa</i> , 1a. ed., H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México, 2006, pp. 71-93
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>	<b>Identificación de los objetivos del desarrollo sostenible</b>	ONU, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, 70/1. <i>Transformar nuestro mundo: Disponible en línea: a Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i> <a href="https://ods.org.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf">https://ods.org.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf</a>

## Condiciones de aplicación y recomendaciones

Todos los participantes estarán reunidos en un aula, en la cual recibirán las instrucciones precisas sobre la forma de responder el examen en las computadoras disponibles en ese espacio.

Obligaciones para presentar el examen:

1. Llegar 45 minutos antes de la hora de inicio del examen. En caso de llegar después de la hora de inicio, se le permitirá realizar el examen, sin embargo, no se otorgará tiempo adicional.
2. Deberá contar con la clave de usuario y contraseña que lo identifican en el proceso, datos sin los cuales no podrá sustentar el examen.
3. Mostrar al ingreso una identificación con fotografía, como: credencial para votar vigente, cédula profesional o pasaporte vigente.
4. El uso de teléfono celular o de cualquier dispositivo electrónico de almacenamiento y/o comunicación, estará prohibido durante la presentación del examen.
5. La aplicación del examen será en una plataforma digital. Por tanto, evite llevar mochilas, documentos, libros, carpetas o cuadernos.